



COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL IEDF

TERCERA SESIÓN DE DOS MIL NUEVE

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las trece horas con quince minutos del día veintidós de mayo de dos mil nueve, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en México, Distrito Federal; a convocatoria emitida por el Presidente del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del IEDF, dio inicio la Tercera Sesión del año dos mil nueve, del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral del Distrito Federal. (CTEMAABI). -----

A solicitud del Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante, Secretario Administrativo, en su carácter de Presidente, el Ing. Luis Enrique Porraz Ortiz, Director de Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Secretario Técnico verificó la existencia del quórum necesario para sesionar, dando cuenta de la presencia de: Lic. Jesús Rodríguez Martínez, designado mediante oficio No. IEDF/DEOYGE/0920/2009, en representación de la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en su carácter de Vocal con derecho a voto; C. Julio García León designado mediante oficio No. UTALAOD/1345/2009, en representación del Ing. Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, en su carácter de Vocal con derecho a voto; Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Vocal con derecho a voto; Lic. Martha Loya Sepúlveda, Coordinadora de la Dirección Distrital XXXVIII, en su carácter de Vocal con derecho a voz en el primer punto del orden del día; Lic. Diego García Vélez, designado mediante oficio No. IEDF/CG/377/2009 en representación del Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General, en su carácter de Asesor, el Presidente del Comité y el de la voz. -----

Una vez comprobada la presencia de siete integrantes del Comité, la Presidencia declaró abierta la sesión, y solicitó la lectura del proyecto del orden del día. -----

Por instrucción del Presidente, el Secretario Técnico dio lectura al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

Punto número uno.- Proyecto de acuerdo CTEMAABI-DSG026-03-01-09 por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en Viaducto-Tlalpan número 968, Colonia Club de Golf México, Delegaciones Tlalpan, Código Postal 14620, en México, Distrito Federal; para ser ocupado como Sede Distrital del Distrito Electoral XXXVIII, de conformidad con la actividad 6.21.2 del procedimiento para arrendar un inmueble DSG-026. -----

Punto número dos: Asuntos Generales. -----

El Presidente puso a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día. -----

Al no existir opiniones, el Secretario, consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes con derecho a voto. -----

El Secretario solicitó la dispensa total de la lectura documentación, en vista de haber sido previamente distribuida, lo cual fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Se dio cuenta con el **primer asunto del Orden del Día** consistente en: -----

Proyecto de Acuerdo CTEMAABI-DSG026-03-01-09 del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en Viaducto-Tlalpan número 968, Colonia Club de Golf México, Código Postal 14620, Delegación Tlalpan, en México, Distrito Federal; para ser ocupado como Sede Distrital del Distrito Electoral XXXVIII, de conformidad con la actividad 6.21.2 del procedimiento para arrendar un inmueble DSG-026. -----

El Lic. José Rico Espinosa, dio cuenta de la posición de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, con relación al oficio número IEDF/DD-XXXVIII/258/09, de fecha 6 de mayo de 2009, suscrito por la Lic. Martha Loya Sepúlveda, a través del cual solicita la renovación del contrato de arrendamiento de la Sede de la Dirección Distrital XXXVIII, ubicada en Tesoreros número 35, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Código Postal 14050; en México, Distrito Federal, por periodo de mayo a diciembre de 2009, en el que indica que el monto de la renta es el mismo que el del contrato firmado por el mes de abril pasado, más el cuatro por ciento de aumento anual, expresando, que entiende que lo anterior obedece a una instrucción de Presidencia, que baja a través de la Secretaría Ejecutiva a todos los Directores Ejecutivos y Unidades Técnicas, a efecto de que no se realicen movimientos de cambio de adscripción sede, hasta que no concluya el proceso electoral, por lo que la Unidad de Técnica de Asuntos Jurídicos considera que el presente asunto queda sin materia. -----

El C. Julio García León comentó reiterando lo anterior en cuanto a los tiempos del proceso electoral, que por tal motivo no fue viable la aceptación de renta del inmueble del Distrito Electoral XXXVIII, en vísperas del proceso electoral. -----

El Lic. Jesús Rodríguez Martínez, apoyó lo expuesto por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, en el sentido de que no procede el Proyecto de Acuerdo. -----

El Ing. Luis Enrique Porraz Ortiz, comentó en su carácter de Director de Materiales y Servicios Generales, que se ha previsto realizar adecuaciones a la actual Sede del Distrito Electoral XXXVIII, con la finalidad de darle una mayor funcionalidad ante la proximidad de la jornada electoral. -----

El Lic. José Rico Espinosa para dejar constancia en los registros del Comité, observó que le parecía pertinente dejar sin efectos el Proyecto de Acuerdo que se propone, no pronunciarse sobre el mismo y dar por concluida la Sesión hasta nueva cuenta en que se convoque para atender el presente caso, si en un futuro estuvieran las condiciones dadas para ello. -----

El Lic. Diego García Vélez, manifestó que en virtud de los tiempos, la Contraloría sugería que todo el trabajo realizado sirviera para que una vez pasado el proceso electoral, en caso de ser el mismo inmueble, no se partiera de cero. -----

La Lic. Martha Loya Sepúlveda señaló que desconocía que la instrucción de que una vez pasado el proceso, se podía reiniciar el procedimiento, y preguntó por cuanto tiempo más se ampliaría el contrato actual. Y, si el Comité estaba en posibilidad de acordar el tiempo por el cual permanecería en la Sede o el tiempo en el cual se reiniciaría el proceso interrumpido. -----

El Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante, consideró procedente continuar con el contrato de arrendamiento en los términos planteados, y si hubiera una decisión en contrario, se podría tomar otra decisión y propuso que la votación se hiciera en el sentido de que quede sin efecto. -----

El Lic. José Rico Espinosa, respaldó lo planteado, pero observó que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos proponía que el acuerdo se emitiera en el sentido de rechazar el acuerdo. -----

No habiendo más intervenciones, se tomó la votación correspondiente en los siguientes términos: -----
Señoras y señores integrantes del Comité, se les consulta en votación económica si se rechaza el proyecto de acuerdo CTEMAABI-DSG-026-03-01-09, del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, referente a la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en Viaducto-Tlalpan número 968, Colonia Club de Golf, Delegación Tlalpan, Código Postal 14620, en México, Distrito Federal; el cual esta propuesto para ser ocupado como Sede Distrital del Distrito Electoral XXXVIII, de conformidad con la actividad 6.21.2 del procedimiento para arrendar un inmueble DSG-026. Por consiguiente, dando por concluido este procedimiento. Por lo que solicito que los que estén por la afirmativa, sirvanse levantar la mano. -----

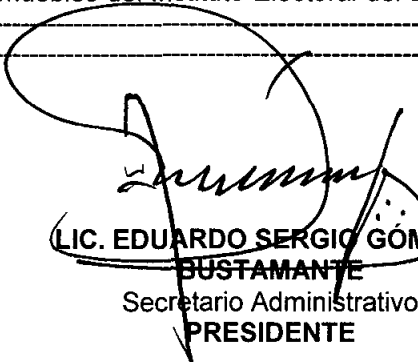
El Secretario comunica que **se aprueba por unanimidad** de los presentes con derecho a voto. -----

Se dio cuenta del último asunto del orden del día, consistente en: **Asuntos Generales.** -----

No existieron propuestas de asuntos generales a tratar. -----

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 13:28 horas del día 22 de mayo de 2009, se levantó la Tercera Sesión del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral del Distrito Federal. -----

----- FIRMAS -----



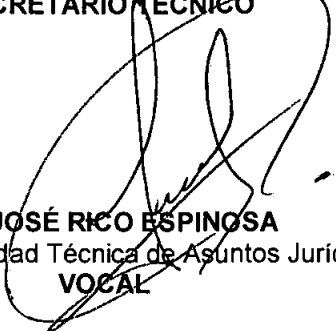
LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ y BUSTAMANTE
Secretario Administrativo
PRESIDENTE



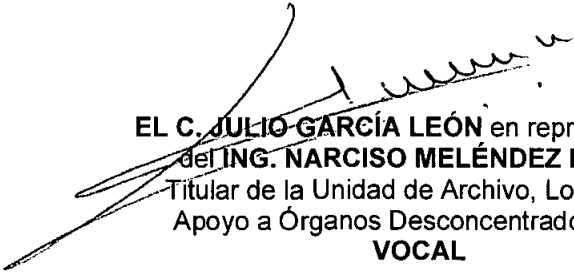
ING. LUIS ENRIQUE PORRAZ ORTIZ
Director de Materiales y Servicios Generales
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ en
representación de la **LIC. DELIA GUADALUPE**
DEL TORO LÓPEZ Directora Ejecutiva de
Organización y Geografía Electoral
VOCAL



LIC. JOSÉ RICO ESPINOSA
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
VOCAL



EL C. JULIO GARCÍA LEÓN en representación
del **ING. NARCISO MELÉNDEZ LÓPEZ**
Titular de la Unidad de Archivo, Logística y
Apoyo a Órganos Desconcentrados IEDF
VOCAL



LIC. DIEGO GARCÍA VÉLEZ en representación del
LIC. MIGUEL ÁNGEL MESA CARRILLO Contralor
General del IEDF
ASESOR



LIC. MARTHA LOYA SEPÚLVEDA
Coordinadora de la Dirección Distrital XXXVIII
VOCAL